

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

9431 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre remisión de información y concesión de trámite de audiencia a Don Juan López Cañete.*

No habiendo podido notificar a don Juan López Cañete, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2009, por el Director General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se ha remitido información y concedido trámite de audiencia sobre las actuaciones a realizar en las edificaciones destinadas a aparcamiento en la "Barriada Ciudad Jardín" de Sevilla y parcelación de la Colonia.

Este Instituto, a la vista del informe desfavorable sobre las edificaciones de los garajes, recogido en la preceptiva Inspección Técnica de Edificios, así como del proyecto de parcelación redactado según los parámetros urbanísticos que fijan la Ordenanza para Ciudad Jardín –de conformidad con el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla–, considera que la demolición de los mencionados garajes-aparcamientos, es la única solución viable que se ajusta al planeamiento urbanístico vigente, en aras de conseguir la correspondiente Licencia Urbanística del Proyecto de Parcelación de dicha Colonia, y que permita continuar el procedimiento legal establecido, con el fin de proceder a su más pronta enajenación.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana, 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- La Subdirectora General de Gestión, Isabel Truyol Wintrich.

ID: A100014555-1